

ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta Fondos de Inversión Afirme, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien reporta al Consejo de Administración de Fondos de Inversión Afirme con el objetivo de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Consejo ha establecido políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital de la institución así como el patrimonio de los accionistas contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, incumplimientos crediticios y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la Administración de Riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

Fondos de Inversión Afirme cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez, mercado, operacional, legal y tecnológico. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

- I Riesgos cuantificables, son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
 1. Riesgos discretos, son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como:
 - a) Riesgo de mercado
 - b) Riesgo de crédito
 - c) Riesgo de liquidez
 2. Riesgos no discretos, son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo.

Riesgo operativo, dividido en:

 - a) Riesgo operacional
 - b) Riesgo tecnológico
 - c) Riesgo legal
- II Riesgos no cuantificables, que son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Con el propósito de identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y divulgar los distintos tipos de riesgos que enfrenta en sus actividades diarias, durante el ejercicio que concluyó el 31 de Diciembre de 2007, Fondos de Inversión Afirme llevó a cabo el proceso de implementación del Plan Estratégico de la Administración Integral de Riesgos, con base en las disposiciones emitidas por la Comisión contenidas en la Circular Única para Sociedades de Inversión de fecha 10 de octubre de 2006.

La actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, ha sido un proceso continuo de acuerdo con los objetivos establecidos y con la participación de todas las áreas involucradas, manteniendo la difusión del Manual de Riesgos y sus respectivas actualizaciones, a través de la Intranet de la institución.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambios, índices de precios, etc.

Para la medición del riesgo de mercado, Fondos de Inversión Afirme aplica la metodología de simulación histórica para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 95%, un horizonte de tiempo de un día y una historia para generar 260 escenarios.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un determinado horizonte de tiempo que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro los 260 escenarios históricos inmediatos, estos escenarios se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 95%.

Esta metodología se aplica a todos los fondos de inversión que Fondos de Inversión Afirme, S.A. mismos que están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, sobretasas, tasas de interés extranjeras, tipos de cambio, entre otras).

Con objeto de mostrar el comportamiento del VaR durante el 1T11, a continuación se presentan los valores al cierre del trimestre, los cuales en ningún caso representaron un rompimiento a los límites de riesgo establecidos por los Órganos de Gobierno Corporativo.

31 de Marzo de 2011 *

Fondos	Activo Neto	Consumo VaR
AfirCor	328,266.90	4.58%
AfirMes	211,980.72	28.64%
AfirPlus	173,636.90	26.27%
AfirVis	251,144.32	14.20%

* Cifras en miles de pesos

Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para Fondos de Inversión Afirme, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

El modelo para la estimación del Riesgo de Liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los diferenciales observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

El factor de liquidez se representa por la pérdida potencial de un instrumento, derivada de la variación del precio promedio de mercado con respecto al mismo menos el diferencial. En otras palabras, esto significa la pérdida que puede tener el instrumento si se liquida al precio promedio de mercado menos el diferencial promedio de mercado del instrumento.

Con objeto de mostrar el comportamiento del Riesgo de Liquidez durante el mes de marzo del ejercicio 2011, a continuación se presentan los valores al cierre del trimestre, los cuales en ningún caso representaron un rompimiento a los límites de riesgo establecidos por los Órganos de Gobierno Corporativo.

31 de Marzo de 2011 *

Fondos	Activo Neto	Pérdida Esperada por Venta Anticipada
AfirCor	328,266.90	47.54
AfirMes	211,980.72	115.19
AfirPlus	173,636.90	144.25
AfirVis	251,144.32	67.64

* Cifras en miles de pesos

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de una contraparte o emisor o degradación de la calificación de los mismos.

El modelo de riesgo de crédito se basa en la utilización de una matriz de transición y sobretasas del mercado con respecto al bono libre de riesgo, la metodología compara el valor presente de la diferencia con sobretasas con el precio excedente de un bono libre de riesgo sobre un bono corporativo. Esto implica que la mayor sobretasa ("spread") en un bono corporativo, es la compensación de posibles pérdidas dado el incumplimiento por estar implícito el riesgo de crédito en la sobretasa corporativa.

El modelo se sustenta en las calificaciones que se otorgan a los distintos instrumentos por parte de las empresas especializadas (Calificadoras), a partir de ellas se construye una matriz de probabilidades de transición, que muestra la probabilidad de que un instrumento, con cierta calificación al inicio de un período, tenga una igual o diferente al final del mismo.

La matriz de transición estará compuesta por una serie de elementos asociados a la probabilidad de que un instrumento que cuenta con un nivel determinado de calificación crediticia se mantenga en dicho nivel o migre a otro.

Para determinar el precio de los instrumentos, se estiman las sobretasas, tomando en cuenta el período del cupón y tipo de tasa, así como el número de cupones del instrumento considerado. Enseguida se calcula la esperanza de la sobretasa de transición.

Con objeto de mostrar el comportamiento del Riesgo de Crédito durante el mes de marzo del ejercicio 2011, a continuación se presentan los valores al cierre del trimestre, los cuales en ningún caso representaron un rompimiento a los límites de riesgo establecidos por los Órganos de Gobierno Corporativo.

31 de Marzo de 2011 *

Fondo	Activo Neto	Pérdida Esperada
AfirCor	328,266.90	0.00
AfirMes	211,980.72	0.00
AfirPlus	173,636.90	0.00
AfirVis	251,144.32	0.00

* Cifras en miles de pesos

Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico

El Riesgo Operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones. Es el riesgo de la pérdida directa resultante de procesos internos fallidos o inadecuados, errores humanos, fallas en los sistemas y eventos externos. El riesgo operativo comprende, entre otros, el Riesgo Legal (la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo) y el Riesgo Tecnológico (la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la institución).

El Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico en Fondos de Inversión Afirme se mide y controla a través de bitácoras para el monitoreo y control del riesgo no discrecional mismas que ingresan a una base de datos para su validación y se reporta mensualmente el consumo de los eventos que por riesgo operacional, legal y tecnológico asume la Institución, implementando controles para minimizar los riesgos asumidos.

La Institución cuenta con límites por riesgos operacionales, tecnológicos y legales establecidos por el Consejo de Administración anualmente basados en los eventos que en el pasado cuentan con información sujeta a este tipo de riesgos.